



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ACTA PRIMERA  
PROPUESTA TÉCNICA

Nº DE LICITACIÓN:	OBRA:
SEIDUM-008/2024	PAVIMENTACION DE LA CALZADA AGUILAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE COQUIMATLÁN, COLIMA.

En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:30 hrs. del 14 de noviembre de 2024 se reunieron en las oficinas que ocupa la Coordinación de la Unidad Estatal de Licitación de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, sito en Bulevar Camino Real N° 435, los funcionarios y contratistas cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de presentación de proposiciones y apertura de sobre conteniendo la propuesta técnica, misma que se realiza a través del procedimiento de Convocatoria Pública Estatal.

PRIMERO. - La C. Arq. María Candelaria Coria Oliveros con cargo de Coordinadora de la Unidad Estatal de Licitaciones de Obra Pública designada para presidir el acto de presentación y apertura de propuestas, procedió a la presentación de los funcionarios de las distintas dependencias, así como de los licitantes que asistieron al acto.

SEGUNDO. - Se procedió a la recepción de los dos sobres que contienen las proposiciones técnica y económica de las empresas inscritas, que más adelante se mencionan.

TERCERO. - Recibidos los sobres que contienen las propuestas, se procedió a abrir exclusivamente los sobres que contienen las propuestas técnicas de las empresas verificando que cumplieran íntegramente con lo dispuesto en las bases de licitación. Se procede a rubricar los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas, las cuales quedarán en custodia de esta Dependencia.

Se informa a los presentes que a las 11:30 hrs. del día 15 de noviembre de 2024 se procederá con la apertura económica y se dará a conocer el resultado del análisis de las propuestas técnicas, de las empresas que en este acto fueron aceptadas para revisión detallada, y que a continuación se mencionan:

1. GRUPO CONSTRUCTOR LG DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
2. EMULSIONES DE COLIMA, S.A. DE C.V.
3. CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA AMSAES, S.A. DE C.V.
4. CUBER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
5. INBCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.
6. CIURBE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CURSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
7. CONSTRULUB, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CAMZA INYCO, S.A. DE C.V.

Para los efectos legales inherentes firman el presente documento, los que intervienen en esta, enviándose una copia a los correos que nos proporcionaron en la junta de aclaraciones. La misma sirve



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

a los licitantes como constancia de entrega de la propuesta técnica y económica para las compañías que fueron aceptadas.

POR LA DEPENDENCIA  
LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO  
URBANO Y MOVILIDAD  
ARQ. MARISOL NERI LEÓN

FIRMAN QUIENES ESTUVIERON PRESENTES  
LA COORDINADORA DE LA UNIDAD ESTATAL  
DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA  
ARQ. MARÍA CANDELARIA CORIA OLIVEROS

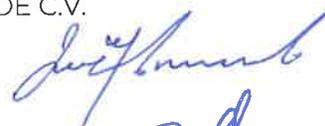
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
ARQ. JULIO CESAR SERRATOS OCHOA

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO  
ING. CESAR EDUARDO RAMÍREZ CISNEROS

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA  
DE LA CONSTRUCCIÓN

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

EMPRESAS:

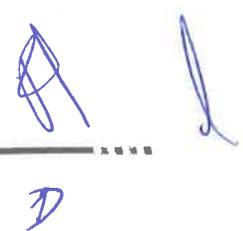
NO.	NOMBRE DE LICITANTES	FIRMA
01.-	EMPRESA: GRUPO CONSTRUCTOR LG DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	
02.-	EMPRESA: EMULSIONES DE COLIMA, S.A. DE C.V.	
03.-	EMPRESA: CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA AMSAES, S.A. DE C.V.	
04.-	EMPRESA: CATESP CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ 



1824



2024





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

05.- EMPRESA: CUBER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

*Jose Luis*

06.- EMPRESA: INBCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.

*[Signature]*

07.- EMPRESA: CIURBE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CURSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

*Damario Neri*

08.- EMPRESA: CONSTRULUB, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CAMZA INYCO, S.A. DE C.V.

*[Signature]*

09.- EMPRESA: COFESER INGENIERIA, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD**

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Nº DE LICITACIÓN: SEIDUM-008/2024

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALZADA AGUILAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE COQUIMATLÁN, COLIMA.

**TÉCNICAS**

FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, COLIMA, COL.

	211-	212-	213-	214-	215-	216-	217-	218-	219-	2110-	2111-	2112-	2113-	2114-	2115-	2116-	2117-	2118-	2119-	2120-		
Las proposiciones serán en lengua ESPAÑOLA, en moneda nacional y deberán contener debidamente firmados todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases de concurso. Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados. Así como la comprobación de que alguno de los licitantes ha acordado con uno o con otros cualquier situación que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.	Bases de concurso y manifestación escrita de ser nacionalidad mexicana.	Modelo del contrato y manifestación escrita de conocer en su contenido y de sujetarse a sus términos;	Documento vigente a la firma del contrato expedido por el SAT en sentido positivo; opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedida por el IMSS y Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales ante hacienda del Estado	Copia del escrito donde compruebe que cuenta con el registro en el Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Colima.	Original y copia del recibo de pago de inscripción y compra de bases.	Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos.	Relación de maquinaria y equipo de construcción,	Curriculum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la Dirección, administración y ejecución de las obras	Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal.	Manifestación escrita de conocer los proyectos arquitectónicos e ingeniería;	Manifestación escrita en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará, incluyendo la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que se subcontratarán,	Manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones.	Manifestación bajo protesta de decir verdad de que por su conducta no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales inhabilitadas por la Función Pública y/o el Congreso del Estado en los términos de los ordenamientos de la Ley de Obras Públicas.	Cuando se requiera de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero de los señalados por la Secretaría de Economía.	Análisis cálculo e integración del salario real.	Análisis del 100% de los conceptos de trabajo a desarrollar.	Análisis del costo horario de maquinaria, sin considerar costos e importes.	Exposición de insumos que intervienen en la integración de la propuesta.	Programas de ejecución general de los trabajos, calendarizados en partidas y subpartidas de la totalidad de los conceptos de trabajo, así como los programas de: a) mano de obra; b) de la maquinaria; c) de los materiales; y d) de utilización de personal profesional técnico, admo. y de servicio.		
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
<b>Nº COMPANIAS</b>																						
1.- GRUPO CONSTRUCTOR LO DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2.- EMULSIONES DE COLIMA, S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3.- CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA AMSAES, S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4.- CUBER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5.- INBCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6.- CIURBE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CURSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.- PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRULUB, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CAMAZA INYCO, S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

*[Handwritten signatures and marks]*

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ACTA SEGUNDA  
PROPUESTA ECONÓMICA

Nº DE LICITACIÓN:	OBRA:
SEIDUM-008/2024	PAVIMENTACION DE LA CALZADA AGUILAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE COQUIMATLÁN, COLIMA.

En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:30 hrs. del 15 de noviembre de 2024 se reunieron en las oficinas de la Coordinación de la Unidad Estatal de Licitación de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, sito en Bulevar Camino Real N° 435, los funcionarios y contratistas cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de apertura de las Proposiciones Económicas, de los licitantes cuyas proposiciones técnicas fueron aceptadas en la primera etapa y en el análisis detallado de las mismas, informando que existe descalificación de las siguientes empresas:

**EMULSIONES DE COLIMA, S.A. DE C.V.**

Las bases de licitación establecen en el punto

*2.1.17 Análisis del 100% de los conceptos de trabajo a desarrollar, su unidad de medida y cantidad, así como la relación de los materiales con sus correspondientes consumos y de la mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos, así como los análisis de básicos, todo ello sin considerar costos e importes.*

Al respecto se hace el señalamiento que el documento 2.1.17 que integra en su propuesta no presenta análisis de básicos utilizados en la integración de los precios unitarios. Lo anterior motiva el rechazo de su propuesta.

Las bases de licitación establecen en los puntos:

*4.1.-En general para la evaluación técnica de las propuestas se deberán considerar, entre otros, los siguientes aspectos:*

- I. ....*
- II. Que cada documento contenga toda la información solicitada;*

*4.3.1.- Se consideran causas para el desechamiento de las propuestas las siguientes:*

- I. La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases.*
- II. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante;*
- III. La consignación de datos sobre costos, precios o montos en alguno de los documentos de la propuesta técnica;*

Por lo anteriormente citado y con fundamento a lo indicado en las bases de licitación en los puntos 4.1.II y 4.3.1.I, se desecha su propuesta por incumplimiento al punto 2.1.17 de las Bases de licitación.

**CIURBE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CURSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Las bases de licitación establecen en el punto

*2.1.17 Análisis del 100% de los conceptos de trabajo a desarrollar, su unidad de medida y cantidad, así como la relación de los materiales con sus correspondientes consumos y de la mano de obra,*





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos, así como los análisis de básicos, todo ello sin considerar costos e importes.

Al respecto se hace el señalamiento que para el concepto 003 Demolicion de empedrado en tierra de 12 cms. De espesor ha considerado la intervención de una motoniveladora, además de una retroexcavadora y un camion volteo. Es de señalar que para la ejecución del trabajo no se requiere la motoniveladora, siendo suficiente la retroexcavadora y el camion volteo.

Las bases de licitación establecen en los puntos:

**4.1.-En general para la evaluación técnica de las propuestas se deberán considerar, entre otros, los siguientes aspectos:**

- I. ....
- II. ....
- III. De la Maquinaria y equipo:

- a) Que la maquinaria y equipo sean los adecuados, necesarios y, suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la licitación y que los datos coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por el licitante;
- b) Que las características de la maquinaria y equipo considerados por el licitante, sean las adecuadas para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde deberá ejecutarse y que sean congruentes con el procedimiento de construcción propuesto por el contratista, o con las restricciones técnicas, cuando la dependencia o entidad fije un procedimiento, y
- c) Que la maquinaria y el equipo el rendimiento de éste sea considerado como nuevo, para lo cual se deberán apoyar en los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos; así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos;

Las bases de licitación establecen en los puntos:

**4.1.-En general para la evaluación técnica de las propuestas se deberán considerar, entre otros, los siguientes aspectos:**

- I. ....
- III. Que cada documento contenga toda la información solicitada;

**4.3.1.- Se consideran causas para el desechamiento de las propuestas las siguientes:**

- I. La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases.
- II. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante;
- III. La consignación de datos sobre costos, precios o montos en alguno de los documentos de la propuesta técnica;

Por lo anteriormente citado y con fundamento a lo indicado en las bases de licitación en los puntos 4.1.III y 4.3.1.II, se desecha su propuesta por incumplimiento al punto 2.1.17 de las Bases de licitación.

**CONSTRULUB, S.A. DE C.V.**

Las bases de licitación establecen en el punto

**2.1.17 Análisis del 100% de los conceptos de trabajo a desarrollar, su unidad de medida y cantidad, así como la relación de los materiales con sus correspondientes consumos y de la mano de obra,**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

*maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos, así como los análisis de básicos, todo ello sin considerar costos e importes.*

Al respecto se hace el señalamiento que el documento 2.1.17 que integra en su propuesta no presenta análisis de básicos utilizados en la integración de los precios unitarios. Lo anterior motiva el rechazo de su propuesta.

Las bases de licitación establecen en el punto:

*2.1.18 Análisis del costo horario de maquinaria, sin considerar costos e importes.*

Al respecto, en el documento 2.1.18 Análisis de costo horario de maquinaria que integra en su propuesta, considera los costos correspondiente a combustible y lubricantes. Lo anterior no se apega a lo indicado en las bases de licitación, situación que motiva el rechazo de su propuesta.

Las bases de licitación establecen en los puntos:

*4.1.-En general para la evaluación técnica de las propuestas se deberán considerar, entre otros, los siguientes aspectos:*

*I. ....*

*IV. Que cada documento contenga toda la información solicitada;*

*4.3.1.- Se consideran causas para el desechamiento de las propuestas las siguientes:*

*I. La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases.*

*II. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante;*

*III. La consignación de datos sobre costos, precios o montos en alguno de los documentos de la propuesta técnica;*

Por lo anteriormente citado y con fundamento a lo indicado en las bases de licitación en los puntos 4.1.II y 4.3.1.I, se desecha su propuesta por incumplimiento al punto 2.1.17 de las Bases de licitación.

Por lo anterior se procede con la apertura de las propuestas económicas de las compañías aceptadas, rechazando aquella que no presenten todos los documentos solicitados o haya omitido algún requisito, así mismo es aceptada para revisión detallada las propuestas de las siguientes compañías, leyéndose en voz alta los importes correspondientes.

No.	COMPAÑÍA	IMPORTE MÁS IVA
1.-	GRUPO CONSTRUCTOR LG DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	\$ 16'901,127.36 + IVA
2.-	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA AMSAES, S.A. DE C.V.	\$ 17'202,838.50 + IVA
3.-	CUBER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 14'094,217.85 + IVA
4.-	INBCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.	\$ 16'466,380.56 + IVA

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

El importe anotado puede sufrir modificaciones, en función al posterior análisis y evaluación que se efectúe a las proposiciones.

Posteriormente se procedió a rubricar por 3 licitantes y funcionarios presentes el catálogo de conceptos y los programas solicitados de las propuestas aceptadas.

Además, se notificó a los presentes en este mismo acto, la fecha en que se dará a conocer el Fallo de la presente licitación, siendo está a las 14:45 hrs. del día 20 de noviembre de 2024.

Para constancia y efectos legales inherentes firman el presente documento los que intervienen en él.

**POR LA DEPENDENCIA**

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO  
URBANO Y MOVILIDAD  
ARQ. MARISOL NERI LEÓN

\_\_\_\_\_

**FIRMAN QUIENES ESTUVIERON PRESENTES**

LA COORDINADORA DE LA UNIDAD ESTATAL  
DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA  
ARQ. MARÍA CANDELARIA CORIA OLIVEROS

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
ARQ. JULIO CESAR SERRATOS OCHOA

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO  
ING. CESAR EDUARDO RAMÍREZ CISNEROS

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA  
DE LA CONSTRUCCIÓN

NO.	EMPRESAS: NOMBRE DE LICITANTES	FIRMA
01.-	EMPRESA: GRUPO CONSTRUCTOR LG DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	_____
02.-	EMPRESA: EMULSIONES DE COLIMA, S.A. DE C.V.	_____
03.-	EMPRESA: CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA AMSAES, S.A. DE C.V.	_____



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

04.- EMPRESA: CUBER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



05.- EMPRESA: INBCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.



06.- EMPRESA: CIURBE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON  
CURSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Damaris Neri



07.- EMPRESA: CONSTRULUB, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN  
CONJUNTA CON CAMZA INYCO, S.A. DE C.V.



**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD**

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Nº DE LICITACIÓN: SEIDUM-008/2024

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALZADA AGUILAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE COQUIMATLÁN, COLIMA.

ECONÓMICAS

FECHA: COLIMA, COL., 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

NOTA:		2.2.1.-	2.2.2.-	2.2.3.-	2.2.4.-	2.2.5.-	2.2.6.-	2.2.7.-	2.2.8.-	2.2.9.-	2.2.10.-	2.2.11.-	2.2.12.-	
Las proposiciones serán en lengua ESPAÑOLA, en moneda nacional y deberán contener debidamente firmados todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases de concurso. Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados. Así como la comprobación de que alguno de los licitantes ha acordado con uno o con otros cualquier situación que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.		Conforme a lo siguiente: Análisis, cálculo e integración del factor de salario real.	Análisis de los precios unitarios del cien por ciento (incluidos los análisis básicos y los correspondientes a subcontratos) los conceptos de trabajo que representen el total del monto de la propuesta, determinados y estructurados de acuerdo a lo siguiente	Relación de costos de los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos puestos en el sitio de la obra. Cuando se requiera de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero de los señalados por la Secretaría de Economía.	Tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios.	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos, para efectos de evaluación, con costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.	Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos (no se autorizan los estudios anuales), identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales, considerando lo siguiente:...	Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento, considerando que:	Utilidad propuesta por el licitante; de acuerdo a:	Explosión de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, agrupando por materiales más significativos y equipos de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, con sus respectivas unidades de medición y sus importes.	Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la propuesta. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.	Carta compromiso de la proposición elaborado en los términos del formato, entregado por esta Secretaría.	Programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos, calendarizado y cuantificado mensualmente, dividido en partidas y subpartidas, de los conceptos de trabajo que representen el 100% de la propuesta. Así como los que se mencionan en la fracción siguiente	IMPORTE MAS IVA.
Nº	COMPANIAS													
1.-	GRUPO CONSTRUCTOR LC DEL PACIFICO, SA. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$ 16'901,127.36 + IVA
2.-	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA AMSAES, SA. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$ 17'202,838.50 + IVA
3.-	CUBER CONSTRUCCIONES, SA. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$ 14'094,217.85 + IVA
4.-	INBCOM DE COLIMA, SA. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$ 16'466,380.56 + IVA

*[Handwritten signatures and marks]*